LA SECRETARÍA DE GOBIERNO E INCLUSION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO

INFORME DE SUPERVISIÓN

PROCESO M/C	No. MPSGIMCPS043-2021
CONTRATISTA:	LEIDY VIVIANA ROJAS MONJE
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL COSO MUNICIPAL, DE LOS EQUINOS, VACUNOS, CANINOS Y FELINOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO, EN EL MUNICIPIO DE PITALITO.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE PITALITO
VALOR DEL CONTRATO	$ 37.357.824
PLAZO DE EJECUCIÓN	SERÁ DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, LO PRIMERO QUE OCURRA, SIN EXCEDER EL 27 DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA ACTA INICIO:	14 DE JULIO DE 2021.
FECHA PRESENTE ACTA	08 DE OCTUBRE DE 2021

DESCRIPCIÓN:

Que la señora **LEIDY VIVIANA ROJAS MONJE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.714.728 de Bogotá, quien actúa en calidad de contratista, cumple a satisfacción en lo establecido en el Proceso de Mínima Cuantía No. 043 de 2021, cuyo objeto es **PRESTAR EL SERVICIO DE CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL COSO MUNICIPAL, DE LOS EQUINOS, VACUNOS, CANINOS Y FELINOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO, EN EL MUNICIPIO DE PITALITO.,** Por el periodo comprendido del 14 de Agosto al 13 de Septiembre de 2021.

Teniendo en cuenta la función que me compete como supervisor del contrato y de acuerdo a las obligaciones del mismo me permito informar que el contratista en pro del buen desarrollo ha venido cumpliendo las obligaciones estipuladas dentro del Proceso de mínima cuantía, donde ha dispuesto de un lugar para el alojamiento de los semovientes equinos y vacunos y en forma ocasional a caninos y felinos, cumpliendo con las condiciones exigidas en la convocatoria, así mismo ha estado al tanto de la recepción de los mismos y ha estado al tanto en el

cuidado y seguridad de los animales depositados tanto en horario diurno como nocturno , todo esto con el fin de contar con espacios libres y seguros en la ciudad de Pitalito Huila.

A continuación relaciono las actividades ejecutadas por el contratista

- Garantizó el suministro de Medicamentos: los que se requirieron para garantizar la atención apropiada de los animales ingresados.

- Garantizó la suplementación nutricional (concentrado, sal mineralizada, miel de purga, heno, vitaminas). Los que requieran necesarios para garantizar el manejo correcto de los animales.

- Garantizó el transporte en un vehículo apto para el traslado de los animales desde el lugar donde sean encontrados hasta el predio adecuado como centro de bienestar animal

- Recibió 04 animales, tres (3) equinos y un (1) equino a funcionarios de la Secretaria de Gobierno e Inclusión Social, realizando planilla de control de ingreso de los semovientes al coso municipal donde se toman datos como: número de hora de ingreso, quien deposita el animal.

- El predio cuenta con bebedores grandes de plástico para la hidratación de equinos y bovinos, como también bebederos más pequeños para los caninos y felinos.

- realiza la revisión y medicación a los animales que ingresaron por parte de la Medico Veterinaria encargada del Albergue Municipal.

- brindó apoyo en mano de obra y seguimiento a un caso de un equino con heridas en sus extremidades a causa de mordedura de canino.

- Dispuso de un libro de actas donde se llevan anotadas todos los eventos relacionados con el servicio del coso.

- Presentó informe en formato único donde ingresó los datos necesarios para realizar un seguimiento a cada animal (especie, sexo, edad aproximada, color, características especiales, observaciones y registro fotográfico).

- De los 4 animales recibidos, tres eran equinos, los cuales fueron reclamados por sus dueños, como se demuestra en Informe No 9 y 10 y el acta de entrega anexa al informe del contratista.

- Garantizó la disposición de un predio para la recolección de los animales muertos en las vías públicas, aclarando que durante el mes no se reportaron animales muertos en las vías de la ciudad de Pitalito.

- Garantizó la disposición de alimentos como concentrados, sales mineralizadas entre otros, en el momento que escasee el forraje que hay en la finca

- El coso municipal cuenta con botiquín el cual contiene los medicamentos esenciales de primeros auxilios para los animales del coso municipal.

- Cumplen dentro del predio con las normas sanitarias y en general con las obligaciones legales que su actividad le impone.

- El predio dispuesto para el Albergue Municipal, cuenta con las 5 libertades del bienestar animal:

✓ Libre de hambre, sed y desnutrición
✓ Libre de miedos y angustia
✓ Libre de incomodidades físicas o térmicas
✓ Libre de dolor, lesiones o enfermedades
✓ Libre para poder expresar las conductas y pautas de comportamiento propias de su especie.

Las actividades al detalle los especifica el contratista en su informe, además anexa registros fotográficos, Se verifico que el contratista pagará la seguridad social y pensión.

SEGUNDO PAGO PARCIAL **$ 6.226.304**
TOTAL FACTURA **$ 6.226.304**

FIRMANTES:

GABRIEL ANTONIO RIAÑO CASTRO
Secretario de Gobierno e Inclusión Social

Proyectó: Norma C. Díaz M.

Revisado por: Norma C. Díaz M.	Aprobado por: Gabriel Antonio Riaño Castro
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional/Contratación S.G.I.S	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social